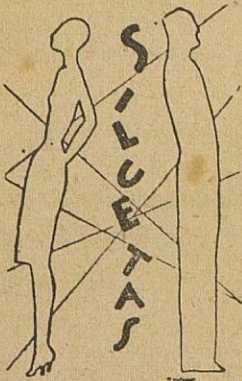


El popular

Año XXV

Cabra 27 de mayo de 1942

N.º 1242



A un mes de la fecha:

El problema de la VIVIENDA

Dentro de un mes, en los días de fiestas de San Juan, cuando todo debe ser alegría y gozo, tiene Cabra anualmente planteado y agravado el problema de la vivienda, penoso calvario para muchas familias con la amenaza constante y cierta de un desahucio.

El problema en nuestra Ciudad rebasa ya los términos normales; no se trata de dificultades más o menos grandes para encontrar vivienda, sino de la carencia absoluta de ellas. Ya hemos dicho otras veces, que nuestra población para su importancia y grandeza aumenta constantemente, en número de habitantes y en importancia económica. Así muchos labradores que habitualmente vivían en la finca y tenían su casa en la ciudad ocupada totalmente por inquilinos con alguna habitación reservada, ahora en perfecto derecho han ido ocupando totalmente la casa; otros en nueva posición compran y ocupan nuevas casas y la población forastera, gente ordinariamente de dinero, adquieren viviendas para sí.

De esta forma en Cabra que lleva muchos años sin construirse nada nuevo, hay un déficit espantoso de vivienda y siempre pasa de las doscientas y quizás de trescientas, las familias que legalmente están despedidas por los dueños de sus respectivas viviendas, sin posibilidad de solución, con el traslado a otra, porque no se trata del cambio natural de casa, sino de la ocupación por sus dueños que han vivido hasta ahora en espacio reducido.

La solución estará en su día en el ensanche proyectado de la población, en la construcción de grupos de casas y en la cesión de terrenos para construcción, fijando previamente un plan de edificaciones mínimas. Cuando aquí se trazara ya el ensanche sobre el terreno, se fijaran calles futuras y se cedieran parcelas para edificar con unas normas precisas y estéticas, el problema tomaría ya otra faz y se aliviaría algo, porque en Cabra existe una verdadera fiebre por construir en gentes de modesta posición. Y en su demostración, ahí está el caso de la parcelación de la vieja fábrica de la luz. En poco tiempo fueron vendidas las parcelas, edificadas muchas casas y vendidas y revendidas parcelas y casas varias veces. A la gente rica cuando desea una casa le es más cómodo pagar precios muy altos por una que le guste, que hacérsela de nuevo en esos deliciosos parajes del futuro ensanche, que transformarán la Ciudad.

Pero estas soluciones son a largo plazo, cuando el Ayuntamiento egabrense se encuentre ya en situación económica para emprender esta urgente obra de gran envergadura, o cuando el capital egabrense despierte de su suicida somnolencia y dedique ese dinero muerto, estancado en bancos, a obras muy reproductivas para su provecho y en beneficio de los paisanos. Y hay que arbitrar por tanto, el problema es a un mes fecha, algo que remedie y conjure el mal.

Legalmente nada se puede hacer. El dueño de una casa que la quiera para su vivienda puede reclamarla en su día; pedir el desahucio que el Juez tiene que conceder hasta el trámite del lanzamiento. ¿Qué cabría hacer?

El Gobierno recientemente, en un problema semejante, el de los arrendamientos rústicos, suspendió el trámite de desahucio a los colonos, hasta la publicación de una ley nueva. Pues podría intentarse algo parecido con los predios urbanos. Una ley que aplazara desahucios y otra que obligara a los Municipios a emprender obras de extensión de los pueblos, donde como aquí esté agudizado el problema.

Una solución, aún provisional, sería la tranquilidad de muchas familias.

El popular

EL NUEVO AYUNTAMIENTO ha reanudado las obras públicas MUNICIPALES

● **Ya** se están reparando varias calles en la parte vieja de la Ciudad.

● **Se** proyecta continuar el plan de urbanización de la población y las obras de la Placeta.

Gran satisfacción entre la clase obrera.

El nuevo Ayuntamiento con gran cariño al pueblo y con el mejor deseo de atender sus necesidades y sus anhelos ha emprendido ya obras municipales que paulatinamente aumentarán de importancia y que al mismo tiempo irán conjurando el problema del paro en el gremio de la construcción.

Ya se han reparado y se están reparando el viejo empedrado de algunas calles y se efectuará el de otras, así como algunas obras de saneamiento en los barrios.

También la Junta de la Décima del paro obrero estudia el proyecto de pavimentación de la calle Italia, antigua Parras, ya hace tiempo aprobado, para ponerlo enseguida en práctica.

Así mismo se desea que las obras de la Placeta e instalación de la nueva Fuente de las Cadenas, se terminen cuanto antes.

Y en el Cementerio se van a efectuar obras urgentes e inaplazables.

Quizás la dificultad principal está en los materiales, pero para ello el Ayuntamiento trabaja con mucho interés.

Estas noticias han sido muy bien recibidas por la clase obrera.

De la Vida Religiosa: En la Parroquia de Santo Domingo se está celebrando, con gran solemnidad, la novena a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.-El viernes de la semana pasada salió de dicho templo la Visita, para que cumplieran con el precepto Pascual los enfermos e impedidos de aquella feligresía y hoy saldrá la de la Parroquia de la Asunción y
- - - Angeles. - - -



Recordamos a los contribuyentes: que hasta el día 5 del venidero mes de Junio se paga el segundo trimestre del Repartimiento, y hasta el 10 del mismo mes el segundo trimestre también de las contribuciones al Estado.-Ya están en Cabra los cuatro pararrayos que se van a instalar en el Santuario de Nuestra Patrona.-Otras va-
- - - rias noticias. - - -



El concurso de casas y fachadas en el barrio de la Soledad.

Con motivo de la tradicional verbena de San Antonio, en el alegre y simpático barrio de la Soledad, el Ayuntamiento ha acordado restablecer este año el concurso de casas y fachadas en aquél con arreglo a las siguientes bases:

1.ª—El Ayuntamiento de la Ciudad, concederá con ocasión de la festividad y verbena de San Antonio, a las casas ocupadas por vecinos que más limpias las presenten, con sus fachadas enclavadas y sus balcones, portales y patios adornados con macetas, los siguientes premios:

- Un primer premio de 150 Ptas.
- Un segundo premio de 100 »
- Dos terceros premios de 75 »
- Dos cuartos premios de 50 »

En total 500 pesetas, en premios aparte de los accesits y menciones honoríficas que el Jurado estime convenientes.

2.ª—Este concurso comprende el barrio de San Antonio, o sea las calles Arquilla, Doña Leonor, Defenso-

C. N. S.

Casa Sindical Comarcal de Cabra

Se les hace saber a los dueños o arrendatarios de almazaras o molinos aceiteros, de este término Municipal, la obligación que tienen de seguir declarando mensualmente mientras tengan existencias en fábrica, aunque hayan terminado la molturación y hasta tanto no den salida a aquellas, debiendo hacerlo constar así en la última declaración que presenten.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cabra a 25 de mayo de 1942.—El Delegado Comarcal de Sindicatos.

res del Alcázar de Toledo, Santa Ana, de la Cruz, Pepita Jiménez y Plaza de Aguilar y Eslava.

3.ª—En la tarde del 13, día de San Antonio, un Jurado competente, nombrado por la Alcaldía, recorrerá el citado barrio para examinar las casas y su fallo que será inapelable, se dará a conocer el día 14, para que los vecinos puedan cobrar seguidamente los premios.

4.ª—Cuando la casa premiada la ocupen varios vecinos y todos hayan contribuido al encalo, limpieza y arreglo de las macetas, el premio se distribuirá en proporción a sus apor-



Srta. Carmen Moral Espejo

«Mira qué bonita era, se parecía a la Virgen de Consolación de Utrera».

Tan buena como bonita; tan virtuosa como bella era la señorita Carmen Moral Espejo que a los pocos momentos de recibir en su pecho el Pan de los Angeles, manjar divino que con tanta frecuencia ella gustaba, entregó su alma al Señor en la noche del miércoles de la semana pasada.

Sin exhalar una queja, sin proferir una protesta, con verdadera resignación de Santa, soportó la finada durante muchos meses la cruel enfermedad que lentamente iba minando su vida joven.

Con una conformidad impropia de sus 20 años, sentía acercarse la hora postrera sin lágrimas ni afanes de vencer a la invisible que rondaba su lecho, sino con la conformidad de que se cumpliera la voluntad divina, como elegida que vislumbra la vida mejor que Dios la tenía reservada, así

«ha muerto en el mes de mayo, cuando huelen más las flores».

esta bella flor egabrense, entre la pena y la admiración de sus padres, de sus hermanos y de sus familiares que con la Ciencia se desvivieron por salvar la vida preciosa de ser tan querido.

Si en algo puede atenuar la pena la parte que en ella toma un pueblo, los familiares del angel Carmencita habrán sentido el consuelo de la participación que todo Cabra ha tomado en su dolor.

EL POPULAR, ligado a la familia de la finada por una vieja y sincera amistad, eleva hoy sus oraciones al Altísimo por el eterno descanso de su alma a la vez que expresa su más sentido pésame a sus padres D. Francisco Moral León y Doña Francisca Espejo Campaña, hermanos, tíos, primos y demás familia.

taciones o a los alquileres que paguen.

5.ª—Los premios serán otorgados a las casas en que predomine la sencillez, la cal, la limpieza y las macetas, pues el objeto del concurso no son fachadas lujosas ni pintarrajeadas, sino sencillas, alegres y vistosas, como es tradicional en el barrio.

Cabra, 24 de Mayo de 1942.—El Alcalde.

Aniversario

El próximo día 1, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido amigo Don José Lama Moreno, Conserje-Admor. que fué del Cementerio Municipal de Cabra.

En cuantos tuvimos la honra de ser amigos de Pepe Claro—como cariñosamente le llamábamos—vive invariable el recuerdo de aquel espíritu simpático, diligente y cariñoso, siempre dispuesto a servir a todo el mundo.

Al recordar la triste fecha, renovamos a su viuda Doña Amparo Gallardo, a sus hijas Purita, Brigida y Pepita, a sus hijos políticos, hermanos Don Juan de Dios y Doña Manuela y demás familiares nuestro pésame muy sentido.

En la inmediata villa de Monturque falleció el pasado día 18 la distinguida señora Doña Francisca Rodríguez Iglesias, esposa del Médico de aquella población Don Luis Roqueta Antoli.

La muerte de dama tan buena y tan joven, pues aún no había cumplido los 30 años, ha producido hondo sentimiento entre todas las clases sociales de aquel pueblo que admiraba las virtudes que atesoraba la finada.

Descansen en paz su alma y reciban nuestro sentido pésame su viudo, su hija Pepita, madre, padre político y demás deudos.

Academia Valera

tiene el gusto de invitar a Vd. y familia a presenciar los exámenes de sus alumnos, que tendrán lugar en este Centro el próximo sábado, día 30, a las 18 horas.

Cabra, 25 Mayo 1942

¡Trabajadores!

Cerca de 2.750 préstamos nupciales, por valor de más de diez millones de pesetas, distribuirá la Caja Nacional de Subsidios Familiares a aquellos trabajadores de ambos sexos que, proyectando celebrar su enlace en julio, lo soliciten antes de expirar el presente mes de mayo.

De la Vida Religiosa

La novena a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro

A las nueve de la tarde del sábado de la semana anterior, dió comienzo en la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, la solemne novena que la Congregación de la Madre de Dios y Madres Cristianas consagran a su Excelsa titular la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.

Todos los días hay Jubileo de 40 horas, cuya misa se dice a las 10.

En la función principal que se celebrará el domingo, día 31 de mayo, a las 11 de la mañana, ocupará la Cátedra del Espíritu Santo el Sr. Arcipreste D. Antonio Povedano Roldán.

La Comunión general será el mismo domingo día 31 a las nueve de la mañana.

Un piadoso coro de señoritas archicofrades de la Virgen del Perpetuo Socorro está encargado de cantar y alabar a su bendita Madre.

Pérdida

Se ha perdido una gata de Angora color gris.

Se gratificará a quien la entregue en Martín Belda, núm. 1.

Librería MEGIAS

OFRECE especialmente al público femenino las primicias de una nueva publicación

la "Colección Mary-Car"

magníficamente editada por GRÁFICAS AFRODISIO AGUADO.

Acaba de aparecer su primer volumen con la Novela

"ÁGUILAS EN VUELO"

por ENRIQUE DE OSAR

Pida Vd. un ejemplar antes de que se agoten.

Ptas. 8 -- Librería MEGIAS



Esponsales

Ante el Sr. Cura Párroco de la Asunción D. Francisco de P. Caballero, han firmado su contrato matrimonial la simpática y bella señorita Carmencita Franco Cañero y D. Apolnio Cobo Montes.

Testificaron el acta, los señores don Manuel Moreno García, D. José María Serrano Budia, D. Antonio Mesa Luque y D. Agustín Serrano Duarte.

Ante el Sr. Arcipreste de este partido D. Antonio Povedano, han firmado su contrato esponsalicio la encantadora señorita Dolores Poyato Serrano y nuestro buen amigo D. José Valle Ávila.

Actuaron de testigos, por ambas partes D. José Manchado D. Rafael Moral y D. Vicente Espejo Rascón.

También ante el Sr. Arcipreste han firmado su contrato matrimonial, la bella señorita Rosario Pérez Gutiérrez y D. Eduardo García Salamanca.

Testificaron el acta, por ambas partes, D. Antonio Rivera Alcántara, don Ramón Ascanio Gaspar, D. José Valle Alcántara y D. Juan Aranda Roldán.

informaciones

noticias

El Ministerio de Agricultura señala los precios para todas las cosechas y para toda España.

El Gobernador Civil, ordena la intervención de la patata, fija los precios y dicta importantes normas.

En Cabra, gracias a Dios, hay una buena cosecha que con los precios ordenados, garantizan el sustento de las clases humildes.

Este año Dios ha querido dar a las huertas del término de Cabra, como al parecer de toda España, una abundante cosecha de patatas, se ha sembrado mucho y bien, se han seleccionado semillas, y ya con los primeros frutos se ha visto el magnífico resultado, que irá mejorando con la organización del Servicio Nacional de la Patata de Siembra.

El Ministerio de Agricultura, después de detenidos estudios ha fijado los precios de la cosecha en toda España. A Cabra y por ser patata temprana se fija en 70 céntimos kilo y como aquí los gastos de transporte, comisiones, etc. deben ser muy reducidos, valdrá al público un poco más.

Este año se han dado nuevas y acertadas normas y se han señalado precios generales. Del cumplimiento exacto de lo dispuesto por las Autoridades superiores depende de que en Cabra no se acaben las patatas para el público en plena cosecha como otros años, mientras en otros sitios

cercanos se han podido adquirir patatas egabrenses a precios muy elevados.

Con el fin de vigilar y controlar este alimento esencial para todos pero en su precio actual, de tanta importancia para las clases humildes, el Gobernador Civil, ha dado las siguientes normas:

Próxima la recolección de la patata temprana en esta provincia dicha recolección se regirá con las siguientes normas:

Primero.—Toda la producción de la patata temprana, quedará intervenida y a disposición de esta Delegación Provincial, a través de su Central Reguladora.

Segundo.—El precio que regirá durante toda la campaña actual será el de 70 pesetas por cien kilos de cosechero para mayorista, siendo fijados los márgenes de intermediarios y el precio de venta al público por la Junta Provincial de Precios, según determina el T. O. de fecha 27 del pasado mes de Abril.

Tercero.—No podrán adquirir patatas a los cosecheros nada más que los industriales mayoristas que habitualmente se hubieran dedicado a la compraventa y que se encuentran en posesión de la credencial de mayorista comprador.

Cuarto.—Todos los productores declararán en sus respectivos Ayuntamientos la cosecha antes del 25 del actual mes, excepto los que radiquen al término municipal de la capital que lo harán en esta Central Reguladora, Gran Capitán, 27 y 29, pudiéndose reservar los cosecheros la cantidad que la Circular número 212 de la Comisaría General les autoriza.

Quinto.—Los señores Alcaldes antes del día 30 del mes en curso, en-

viarán a esta Delegación relación nominal de productores expresando número sembradas, cantidad de kilos reservada y cantidad disponible para su venta, así como la fecha en que se empezará a recolectar.

Sexto.—Para el transporte dentro del término municipal respectivo hasta almacén, la mercancía irá amparada por el «conduce» autorizado con la firma del señor Secretario y sello de esta Central en el término de la capital y por el señor alcalde y sello del Ayuntamiento en los otros términos y se utilizarán los talonarios con que los almacenistas están provistos. Para la circulación en otros términos municipales es imprescindible la guía única de circulación.

Séptimo.—Los conduce tendrán plazo de validez de 48 horas, quedando anulados pasado este tiempo, sea cual fuere el motivo, extendiéndose nuevamente.

Octavo.—Los almacenistas harán efectivo el canon en esta Central Reguladora, donde se les libraré oportuno recibo, efectuándose las liquidaciones por el cuerpo de guía conduce que están obligados a remitir a esta Central.

Noveno.—Los alcaldes de la provincia, darán cuenta inmediata de las incidencias que pudieran surgir, incluso por teléfono.

Córdoba 16 de Mayo de 1942.—El Gobernador Civil, *Rogelio Vignote*.

Academia VALERA

Exámenes de Estado

Carrera de Comercio

Banco Español de Crédito

En el Boletín Oficial del Estado de fecha 22 de Abril, se convoca Concurso-oposición para proveer 100 plazas de Aspirantes administrativos.

En las carteleras de anuncio de todas las Sucursales de este Banco, se encuentran expuestos los antecedentes y condiciones de dicho Concurso, y por éstas se facilitarán los correspondientes programas.

Cabra, 4 de Mayo de 1942.

LA DIRECCIÓN.